CAJA DE AHORROS DE BOGOTA.

13.º INFORME ANUAL

DE LA

JUNTA DE INVERSION I SUPERINTENDENCIA.

1859.

IMPRENTA DE PIZANO I PEREZ.

CAJA DE AHORROS

DE BOGOTA.

DECIMO TERCERO INFORME ANUAL

DE LA JUNTA DE INVERSION I SUPERINTENDENCIA—1859.

Escelentísimo señor Gobernador del Estado.

La Junta de Inversion i Superintendencia de la Caja de Ahorros de Bogotá tiene el honor de presentar a V. E. su acostumbrado informe anual sobre la marcha i estado del Instituto que dirije, referente al tiempo trascurrido desde 1.° de julio de 1858 hasta 30 de junio del corriente año de 1859.

I.

DEPÓSITOS I RETIROS.

En los doce meses a que corresponde este Informe, el movimiento de ingreso i egreso de fondos por depósitos i retiros fué cual aparece espresado mes por mes con las especificaciones del caso en la relacion siguiente.

DEPOSITOS.

					Pesos.	Cs.
104	*depósitos*	con 24	*nuevos*	en julio de 1858.	6,015	..
193	—	con 52	id.	en agosto.....	19,191	70
1,448	—	con 31	id.	i capitalizaciones en setiembre....	18,602	27
187	—	con 52	id.	en octubre.....	15,659	67
140	—	con 34	id.	en noviembre...	11,277	..
120	—	con 35	id.	en diciembre....	7,995	80
168	—	con 54	id.	en enero de 1859	8,693	50
117	—	con 32	id.	en febrero.....	7,812	20
131	—	con 48	id.	en marzo.....	8,557	60
113	—	con 33	id.	en abril.....	7,053	60
1,612	—	con 43	id.	i capitalizaciones en mayo.....	20,333	22
103	—	con 23	id.	en junio.....	8,377	..
4,436	—	con 461	nuevos.....		139,568	56

RETIROS.

3	*totales*	i 59	*parciales*	en julio de 1858..	7,011	36
2	—	i 72	en agosto.....		6,669	58
8	—	i 62	en setiembre.....		6,314	34
25	—	i 116	en octubre.....		11,062	37
16	—	i 51	en noviembre.....		3,654	78
36	—	i 59	en diciembre.....		10,451	89
3	—	i 109	en enero de 1859.....		9,849	27
2	—	i 74	en febrero.....		6,908	05
4	—	i 84	en marzo.....		7,448	64
6	—	i 79	en abril.....		12,230	98
58	—	i 115	en mayo.....		13,305	70
43	—	i 47	en junio.....		13,130	60½
206	—	i 927				
1,133	retiros.....				108,037	56½

BALANCE.

	Pesos.	Cs.
Ingreso por depósitos en los doce meses.....	139,568	56
Egreso por retiros.....	108,037	56½
Aumento de fondos en el año.	31,530	99½
Existencia en 30 de junio de 1858.....	185,929	13
Total de fondos en 30 de junio de 1859.....	217,460	12½

Los 4,436 depósitos i capitalizaciones que tuvieron lugar, clasificados por su cuantía, se distribuyeron así:

De ménos de 1 peso.....	1,374	4,436
De 1 a 5 pesos.....	1,087	
De 5 i 10 centavos a 10 pesos	460	
De 10 i 10 centavos a 50 pesos	1.021	
De mas de 50 pesos.....	494	

De donde aparece, que mui cerca de las dos terceras partes fueron depósitos pequeños, desde una peseta hasta diez pesos, representando las economías i acumulaciones de las clases pobres o poco acomodadas de la sociedad.

Comparando el número de depósitos *nuevos* con el de retiros *totales*, tambien se nota considerable aumento en la concurrencia de depositantes.

El número de depositantes que en 30 de junio último tenian fondos en la Caja era de 1,784;

i los totales de sus depósitos acumulados se clasificaban de esta manera:

De ménos de 1 peso.....	176	1,784
De 1 a 5 pesos.....	355	
De 5 i 10 centavos a 10 pesos..	151	
De 10 i 10 centavos a 50 pesos.	436	
De mas de 50 pesos.....	666	
I siendo en fin de junio de 1858.....		1,528
Hubo en los doce meses un aumento de		256

Los depositantes a quienes pertenecia el capital de 217,460 pesos 12½ centavos, existente en 30 de junio, admitian esta clasificacion por razon de su estado i sexo, profesion u oficio:

		Pesos.	Cs.
Abogados.....	36....	7,150	03½
Agricultores.....	39....	5,666	19
Albañiles.....	10....	818	76
Aplanchadoras.....	28....	1,252	86½
Arquitectos.....	1....	779	92
Artistas.....	2....	427	82
Barberos.....	1....	19	50
Botilleras.....	7....	955	39
Carpinteros.....	24....	1,665	07
Casadas.....	137....	19,588	90
Cocineras.....	20....	1,089	79
Cocineros.....	1....	133	..
Comerciantes.....	48....	8,382	35
Costureras.....	49....	2,927	82
Dependientes.....	11....	1,735	46½
Pasan.....	414..	52,592	87½

Vienen.....	414...	52,592	87½
Eclesiásticos.....	32....	7,293	70
Empleados.....	85....	9,540	21
Encuadernadores.....	6....	803	13
Establecim.tos públicos.	20....	6,329	91
Estudiantes.....	58....	7,088	36½
Herreros.....	4....	127	82
Impresores.....	19....	2,006	16
Indíjenas en comun...	3....	31	46
Injenieros.....	1....	21	02
Jornaleros.....	3....	97	77
Latoneros.....	1....	80	..
Lavanderas.....	1....	12	80
Litógrafos.....	3....	424	97
Médicos.....	25....	3,230	60
Menores.....	417....	38,541	38
Militares.....	15....	1,451	68
Músicos.....	9....	620	55
Pintores.....	6....	290	27
Plateros.....	8....	992	73
Pulperas.....	8....	1,211	52
Pulperos.....	4....	1,416	55
Sastres.....	22....	2,540	16
Sirvientas.....	119....	4,486	10
Sirvientes.....	49....	2,106	68½
Solteras.....	355....	59,027	98½
Talabarteros.....	5....	162	26
Viudas.....	75....	13,123	68½
Vivanderas.....	1....	15	95
Zapateros.....	16....	1,791	83
	1,784....	217,460	12½

II.

JIRO I UTILIDADES DE LA CAJA.

Desde el dia 20 de setiembre de 1858 está fijada en el *nueve por ciento anual*, o *tres cuartos por ciento mensual*, la tasa del descuento para las operaciones de jiro de la Caja con el capital existente en numerario, del cual siempre han quedado algunas sumas sin colocacion a pesar de las nunca interrumpidas reuniones semanales de la Junta de Inversion, en que se examinan i resuelven las demandas de préstamo: lo crecido del capital, i la escrupulosidad indispensable con que se procede para disponer de él en transacciones de carácter único, los préstamos, causan de tiempo atras esta parcial estagnacion de los fondos. Algo la compensa el producto de los 20,266 pesos i 80 centavos con que se compraron 46,690 pesos en renta sobre el Tesoro nacional del 6 por ciento, i que da 13⅓ por ciento de interes anual. No ha parecido prudente comprar mas de estos papeles.

En 30 de junio, el capital procedente de los depósitos era, como arriba se vió, de.....Pesos. 217,460 125 m.s

I por la parte de utilidades de jiro que pasaba a incorporarse en las del semestre corriente, para el 28.º dividendo.....	5,801 906⅓
Pasan.....	223,262 031⅓

Dedúcese por saldos de cuenta de varios.....	12,368 641⅓	223,262 031⅓
I por lo invertido en el pago del 26.º dividendo, de los intereses de meses aislados en los retiros de febrero a junio, i de los gastos ordin.os i honorarios del Tesorero en el último semestre	9,200 070	21,568 711⅓
Total efectivo.....		201,693 32 cs.

Este fondo se hallaba colocado así:

En préstamos por plazo no escedente de seis meses, a descuento a razon del 9 por ciento anual.....Ps. 139,890 80 cs.

En id. al 10 por ciento.....	4,451 60 ..
En otros de época atrasada al 12 por ciento.....	3,276 80 ..
En renta del 6 por ciento sobre el Tesoro nacional, que produce 13⅓ por ciento.....	20,266 80 ..
Existencia en dinero en 1.º de julio.....	33,807 32 ..
	201,693 32 ..

La Caja exije ademas interes de demora a razon del 2 por ciento mensual, por las cantidades dadas a préstamo que no se reembolsan al vencimiento del plazo sin haber obtenido próroga.

CLASIFICACION DE LOS TENEDORES DE FONDOS.

	Pesos.	Cs.
Abogados	16,332	..
Agricultores	34,410	80
Carpinteros	650	..
Comerciantes	39,526	..
Eclesiásticos	2,416	..
Empleados	23,728	20
Impresores	2,360	..
Médicos	7,440	..
Militares	4,256	..
Pulperos	240	..
Sastres	424	..
Talabarteros	500	..
Zapateros	624	..
Ocupaciones desconocidas	14,712	20
El Tesoro nacional	20,266	80
Existencia en dinero	33,807	32
	201,693	32

El pormenor de los préstamos en los doce meses, conforme a las resoluciones semanales de la Junta de Inversion i Superintendencia, fué como sigue: por seis meses de plazo a lo mas, al 5 por ciento de descuento semestral hasta 19 de setiembre, i al 4½ de allí adelante.

MESES.	PRÓROGAS DE PLAZO.		PRESTAMOS NUEVOS.	
Julio de 1858	13,740	..	9,720	..
Agosto	30,104	..	9,690	..
Setiembre	2,184	..	18,404	..
Octubre	10,432	..	24,364	..
Noviembre	10,500	..	22,964	..
Diciembre	5,296	..	15,228	80
Enero de 1859	23,440	..	2,124	..
Febrero	16,900	..	8,532	..
Marzo	20,144	..	13,252	80
Abril	9,848	..	11,145	60
Mayo	20,014	..	5,741	60
Junio	15,732	80	8,116	..
	178,334	80	149,282	80

Que en total son 327,617 pesos i 60 centavos de socorro para necesidades urjentes, o de ausilio para empresas industriales.

El total monto de las utilidades de jiro en el semestre de julio a diciembre de 1858 fueron ..... $ 8,900 688⅔ ms.

I en el semestre de enero a junio de 1859 ..... 9,382 844

18,283 532⅔

Vienen	18,283 532⅔
Deduciendo por el gasto estraordinario de una nueva edicion de los Estatutos 32–80 I por los gastos ordinarios i honorarios del Tesorero, a razon de 110 pesos mensuales en el primer semestre i de 125 pesos en el 2.º...1,410 ..	1,442 800
Queda por utilidad líquida del año.....	16,840 732⅔

III.

PAGO DE INTERESES.

Ademas del pago o capitalizacion de intereses por los dos dividendos semestrales, se ha satisfecho con puntualidad a los depositantes el interes fijo de *medio por ciento* mensual en los retiros, por los meses trascurridos ántes del vencimiento del respectivo semestre, todo con arreglo a los Estatutos.

En 24 de setiembre de 1858 se hizo por la Junta jeneral de Administradores la declaratoria del 25.º dividendo de intereses, en la cuota mensual de 80 *centésimos* por 100 unidades, o semestral de 4–80 por ciento; i por él se pagaron o capitalizaron..... 7,509 42

El dividendo 26° fué declarado

Vienen.....	0,509 42
en 30 de abril de este año, por la cuota mensual de 71 *centésimos* por 100 unidades, o semestral de 4, 26 p%; i por él se pagaron o capitalizaron.....	7,716 27
Lo pagado por interes fijo en los retiros de agosto a diciembre de 1858 ascendió a.....	419 81
I en los de febrero a junio de 1859.....	763 80
Total.....Ps.	16,409 30

Atendiéndose a cuál ha sido la tasa fijada para los descuentos en las operaciones de jiro, i a que la deduccion para gastos i honorarios en cada uno de los dos semestres representaba próximamente 7 unidades i 8 décimos por ciento del total de las respectivas utilidades, se reconocerá que las cuotas de los dividendos escedieron a lo que habria debido esperarse; gracias a que el mayor producto de los fondos colocados en renta sobre el Tesoro, i tal cual cobro de intereses de demora, compensa lo dejado de ganar por las existencias en numerario. Si a los diez i seis mil i mas pesos fuertes que la Caja ha distribuido por ganancia a sus depositantes, se agregan veinte mil en que pueden computarse al 6 p% los aprovechamientos de los tomadores del capital dado a préstamo, el

beneficio pecuniario procurado por la Caja de Ahorros a los habitantes de la capital i de sus inmediaciones es avaluable en *tres mil pesos fuertes* mensuales, durante el año a que este Informe se refiere.

ORGANIZACION.

Algunas de las lijeras reformas orgánicas indicadas en el anterior Informe, como útiles para la espedita marcha i seguro progreso de este benéfico Instituto, fueron adoptadas por el Cuerpo Lejislativo del Estado en la nueva lei sobre Cajas de Ahorros que forma parte del Código de Fomento. Por ahora no se siente necesidad alguna de modificaciones en los Estatutos vijentes, progresivamente perfeccionados en trece años i medio de práctica: i parece que la paz pública i la probidad de los empleados de direccion i manejo serán suficiente garantía de estabilidad i crédito de un establecimiento moralizador por esencia, que proteje el trabajo del ciudadano honrado, enfrena la disipacion i la usura, i cuida i acrecienta las economías en que pueden fincar su porvenir las clases menesterosas.

El retardo involuntario en la formacion i rendimiento de la última cuenta semestral de la

tesorería del Instituto ha retardado tambien la presentacion de este Informe, que esperan los infrascritos será recibido por S. E. el señor Gobernador con la acostumbrada benevolencia.

Bogotá, 25 de noviembre de 1859.

El Director, LINO DE POMBO—El Vicedirector, *José María Castro*—El Vicedirector, *Andres R. Santamaría*—El Vicedirector, *Ramon Borda*—El Secretario, *Senen de Castillo.*

Acordó el Instituto Ad honorem también la presentación de esas labores, que ofrecían los interesados para recibirlo por el. El autor agradecerá con la necesaria benevolencia.

Bogotá, 25 de noviembre de 1889.

El Director, Luis de Zamo—El Vicedirector, José María Ortega—El Vicedirector Adjunto, J. Santamaría—El Secretario, Ignacio Rend—El Secretario, Ignacio de Ciencia.

Helguera Collection

PAMPHLETS

Number: P- 1176

Author: Pombo, Lino de & Others

Title: Caja de Ahorros de Bogotá. 13° Informe Anual de la Junta de Inversión i Superintendencia.

Place of Publication: [Bogotá]

Publisher: Imprenta de Pizano i Pérez

Date: 1859

Dimensions: 14 8/10 x 10 3/10 cms; 3-15pp.

Condition: Top right hand edge of título page missing, entire item disbound & , aside from slight foxing, in very good shape.

General Notes: The 13th annual report of the Bogotá Caja de Ahorros, or Saving Bank.

SL

281

helguera-p-1176-001 ✓	front cover	
282 ✓ 002 ✓	back of front cover + pg. 3	no#
283 ✓ 003 ✓	pg 4 + 5	
284 ✓ 004 ✓	pg 6 + 7	
285 ✓ 005 ✓	pg 8 + 9	
286 ✓ 006 ✓	pg 10 + 11	
287 ✓ 007 ✓	pg 12 + 13	
288 ✓ 008 ✓	pg 14 + 15	
289 ✓ 009 ✓	backcover	
290 ✓	helguera-p-1176-notes1	
291 ✓	helguera-p-1176-notes2	

Free Plain Graph Paper from http://incompetech.com/graphpaper/plain/